

**Colegio  
Santa Teresita del Niño Jesús**

**NIVEL INICIAL**



**REGLAMENTO INTERNO 2023**

Gral. Julio A. Roca 2093  
/45/49

Tel/Fax: 4513-6744

Florida  
secretariainicial@colegiosteresita.edu.ar

E-mail:

[www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar)

ALUMNO/A: .....

Este Reglamento *Interno* busca proveer un marco institucional que brinde la información necesaria para lograr un clima de armonía que permita optimizar las trayectorias escolares de nuestros alumnos. Su esencia está en consonancia los valores del Evangelio que iluminan nuestra acción y le dan sentido a nuestra labor.

Se ha confeccionado de acuerdo con la normativa vigente:

- Ley de Educación Nacional 26206
- Ley de Educación Provincial 13688
- Ley de Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 26061
- Ley de Educación Sexual Integral 26150
- Reglamento General de las Instituciones Educativas (Decreto 2299/11)
- Diseño Curricular para la Educación Inicial Provincia de Buenos Aires.
- Resolución 1664/17.

### **MARCO INSTITUCIONAL**

Nuestra institución evangeliza educando y educa evangelizando. Es síntesis entre fe y cultura educando en el amor y en el servicio.

Busca vivir en clave pastoral porque concebimos a Jesús como centro de la concepción cristiana de la realidad que ilumina. Educamos basándonos en las enseñanzas evangélicas atravesando todo el currículo buscando principalmente el desarrollo de las virtudes cristianas.

Ante una sociedad compleja y cambiante que nos interpela en forma constante, buscamos encontrar un punto de equilibrio entre el anclaje a nuestras tradiciones e ideas fundantes y la imperiosidad de educar para un mundo diferente donde se insertarán nuestros alumnos.

Anhelamos tener una escuela integradora e inclusiva, que educa formando a nuestros alumnos libres con una personalidad íntegra, responsable, activa y socialmente comprometida. Buscamos cultivar las capacidades intelectuales viviendo y promoviendo valores y desarrollando el pensamiento crítico. Acercamos el patrimonio cultural preparándolos para la vida fomentando la mutua comprensión y el trabajo amistoso.

### **MISIÓN**

*Somos una comunidad educativa católica diocesana que, acompañando los sucesivos cambios sociales y educativos, sostenemos el eje de nuestra propuesta: educar en los valores cristianos para la vida en sociedad.*

### **VISIÓN**

*Ser reconocidos como una institución educativa católica diocesana que brinde a sus alumnos la capacidad de convertirse en personas íntegras a imagen y semejanza de Jesús.*

*Nos proponemos desarrollar en nuestros alumnos:*

- *La fe como camino de vida, el pensamiento y la reflexión.*
- *El uso responsable de la libertad.*
- *El espíritu de trabajo y el deseo de saber.*
- *El respeto por las diferencias*
- *La participación solidaria.*
- *El goce estético.*
- *La expresión de las emociones*
- *El espíritu crítico*
- *Los hábitos de trabajo grupal y las actitudes necesarias para la inclusión en la vida comunitaria, académica y laboral.*

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Trabajar para que nuestra Institución siga siendo una verdadera COMUNIDAD EDUCATIVA, animada por el espíritu EVANGÉLICO de libertad, justicia, prudencia, caridad, solidaridad humana, abriéndose y proyectándose en forma dinámica y activa hacia las demás Instituciones.
- Lograr la FORMACIÓN INTEGRAL y la CONCIENCIA DEMOCRÁTICA de los educadores como personas conocedoras de sus deberes y derechos, capaces de elaborar sus proyectos de vida, teniendo como pilares los valores reflejados en Santa Teresita.
- Fortalecer el DIÁLOGO INSTITUCIONAL donde reine la CONFIANZA Y EL RESPETO por las personas y donde cada uno asuma su RESPONSABILIDAD, coopere y se solidarice con los demás.
- Orientar la tarea educativa hacia un SABER SER animados por el ESPÍRITU EVANGÉLICO.
- Propiciar un estilo de aprendizaje que sea SIGNIFICATIVO para lograr que el alumno pueda discernir, analizar, reflexionar, desarrollar actitudes de honestidad y responsabilidad en sus actos.
- Ayudar a los educandos para que puedan crecer en el autocontrol y perfeccionamiento de su espíritu, de su mente y de su cuerpo, despertando las virtudes que permitan vencer el egoísmo para donarse en el amor y comprender los valores trascendentes, rechazando cualquier tipo de violencia y maltrato.
- Motivar a los alumnos para que:
  - a) Vivan su fe y participen de la vida pastoral y litúrgica.
  - b) Actúen solidariamente en la vida académica, cultural social y deportiva de la Institución.
  - c) Irradien hacia sus familias y hacia la sociedad un auténtico testimonio cristiano y democrático.
- Promover en los docentes y colaboradores la formación permanente, entendida como desarrollo de actitudes básicas, crecimiento espiritual, personal y perfeccionamiento de las competencias personales.
- Incentivar en las familias un compromiso serio, sostenido y responsable de participación y colaboración en la formación integral de sus hijo/as, compartiendo los principios y objetivos de la educación cristiana y el carisma propio de la Institución.
- Propiciar la participación de los exalumnos en la Comunidad Educativa profundizando su espiritualidad y acrecentando su servicio a los demás.
- Promover el respeto y formación de todos los integrantes de la comunidad, tanto docentes como no docentes.

#### OBJETIVOS DEL NIVEL:

- **Trabajo con otros:** interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a la situación y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Escuchar ideas y compartir las propias con respeto, reconociendo y valorando la diversidad.
- **Compromiso y responsabilidad:** participar de manera comprometida para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros.
- **Resolución de problemas:** enfrentar situaciones y tareas que presenten un problema o desafío. Elaborar posibles soluciones creativas, asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada.
- **Pensamiento crítico:** implica tomar decisiones con creatividad, frente a situaciones personales y/o sociales y poder construir algunas fundamentaciones que den cuenta de sus acciones, iniciándose paulatinamente en la valoración y respeto por las decisiones de los otros.
- **Comunicación:** escuchar, comprender y expresar pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Se trata de un proceso activo que se desarrolla en un contexto de interacción social.
- **Aprender a aprender:** iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Percibir e identificar las necesidades personales de aprender, movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar las metas que se proponen, asumiendo los errores como parte del proceso.

#### PERFIL DEL NIÑO/A QUE FINALIZA EL NIVEL INICIAL

- Descubre la presencia de Jesús y Santa Teresita mostrando actos de respeto por sí mismo y por los demás siendo sociable, solidario, respetuoso.
- Pone de manifiesto sentimientos de pertenencia seguridad y confianza en sí mismo, para resolver situaciones nuevas.
- Actúa independiente, observador, creativo, crítico y reflexivo.
- Posee control de su cuerpo y seguridad en sus desplazamientos.

- Practica hábitos de higiene y orden.
- Conoce y relaciona hechos, fenómenos y situaciones del ambiente natural y social.
- Valora la importancia del medio ambiente para su conservación.
- Demuestra actitudes de valoración y respeto por el trabajo propio y de los otros, manifestando sentimientos de pertenencia a un grupo y actuando cooperativamente.
- Utiliza la primera o segunda lengua de acuerdo con las diversas situaciones de comunicación para expresar ideas, sentimientos y experiencias.
- Descubre y valorara la lengua escrita como instrumento de comunicación.
- Aprecia las producciones literarias.
- Utiliza diversas estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento para construir aprendizajes significativos.
- Resuelve situaciones problemáticas a partir de aprendizajes previos.
- Demuestra autonomía e iniciativa en sus acciones, sus opiniones e ideas

## LINEAMIENTOS GENERALES

### **(1) Progenitores y Responsables:**

Los progenitores y/o responsables de los alumnos, en su carácter de agentes naturales y primarios de la educación, al elegir el Colegio Santa Teresita se comprometen a llevar adelante el proyecto institucional cumpliendo las normas del presente Reglamento Interno y ayudando a los niños a su cargo, a que ellos también puedan hacerlo.

La representación de los alumnos frente a las autoridades del Colegio la ejercerán los progenitores o el tutor. En este último caso con la debida documentación respaldatoria.

Los progenitores y/o responsables a cargo deberán:

- Asegurar y hacer cumplir a sus hijos/as o representados/as con la educación obligatoria, el régimen de asistencia y el horario escolar.
- Acompañar en forma cotidiana y constante el proceso de aprendizaje.
- Participar de clases abiertas, reuniones informativas y entrevistas con los docentes,
- Respetar y hacer respetar a sus hijo/as o representados la autoridad pedagógica de los docentes y demás miembros del equipo escolar, como así también las normas del presente Reglamento Interno.
- Compartir el compromiso con la instrucción y educación de los alumnos en todos los aspectos, a fin de conformar una actitud alineada con los objetivos institucionales y con las indicaciones de la Dirección y del equipo docente dentro de un marco de respeto y diálogo.

### **(2) Docentes:**

Serán las personas encargadas de definir los objetivos, implementar diversas estrategias y acompañar a los alumnos, para que estos puedan transitar exitosamente su proceso de aprendizaje y alcanzar los distintos aspectos del perfil del egresado.

Para ello estará atento a las individualidades y las relaciones grupales, actuando como tutor o mediador según la situación que se presente. Emplearán la escucha atenta y el dialogo como herramientas pedagógicas indispensables.

Se espera de ellos una actitud profesional responsable, autocrítica y reflexiva que les permitan desempeñar su labor de la mejor manera.

Los docentes, como miembros de la comunidad educativa, respetarán y harán respetar a los alumnos los valores propios de la Institución, las normas del presente Reglamento Interno y demás normas de organización dentro del aula o espacios escolares.

### **(3) Comunicación Institucional.**

***Todos los progenitores o tutores deben mantener actualizados sus datos a través de la página web de la Institución. [www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar) . Se ingresa en la solapa acceso padres y alumnos. El usuario y la contraseña son el DNI. Una vez en la pantalla se completan los datos pedidos.***

A través de la agenda institucional los docentes compartirán anuncios relativos al curso o a cualquier otra novedad.

Los miembros del EOE y directivos propondrán citas individuales a través de los correos electrónicos de las familias o responsables de los niños/as

Si bien las familias cuentan con el uso de la agenda para comunicarse con el Colegio les solicitamos muy especialmente que lo hagan con notas cortas. En el caso de tener la necesidad de explayarse, les sugerimos acordar una entrevista con quien corresponda.

**Asimismo, les recordamos que bajo ningún concepto está permitido nombrar a otros menores o describir situaciones haciendo uso de palabras no adecuadas en los comunicados y/o mensajes que se envíen a la institución.**

La comunicación institucional de interés general, anuncios y novedades se enviarán a través de correo electrónico. Sólo se enviarán en formato papel aquellas comunicaciones que requieran de un talón de devolución obligatoria. Se espera que los responsables de los alumnos firmen las notas en el primer caso o abran los correos electrónicos en el segundo, de esa forma se asegurará la correcta notificación.

Las entrevistas con los docentes y/o directivos deberán concertarse previamente a través de la agenda o mail. Los progenitores o tutores deben asumir el compromiso de notificar a las autoridades del Colegio situaciones particulares de salud, problemas familiares o de cualquier otra índole que puedan afectar al alumno/a de modo de poder tomar los recaudos o previsiones pertinentes.

Para el seguimiento académico los progenitores y/o responsables a lo largo del año participarán de las reuniones informativas donde recibirán el registro narrativo.

#### **(4) Salidas Educativas:**

Se solicitará a los progenitores o responsables, una autorización especial para las salidas educativas que deberá traerse a la Institución en la fecha requeridas para la presentación en Inspección. El no cumplimiento de los plazos indicados será entendido como la no autorización por parte de los progenitores/responsables a la salida en cuestión.

#### **5) Presentación Personal – Uniforme**

Los alumnos deberán presentarse a clase prolijos y aseados. Las niñas sin esmalte en las uñas y pelo recogido. Los varones que tengan su cabello largo también deberán traerlo recogido.

#### **Uniforme de Educación Inicial es el siguiente:**

- Campera de abrigo azul marino y verde con vivos y escudo o campera azul marino-lisa.
- Pantalón y campera azul marino con vivos verde.
- Chombas reglamentarias (polera azul marino debajo de la chomba en invierno).
- Short reglamentario.
- Falda reglamentaria con escudo **(solo sala de 5 años)**
- Zapatillas negras / blancas / grises o azules.
- Medias blancas con vivos reglamentarios.
- **Mochila de tela verde con el escudo del colegio**

#### **Opcionales:**

Uso de bufandas, guantes, gorros tejidos de lana o polar, todo en azul marino.

En todos los casos el uniforme deberá ser llevado con pulcritud y corrección dentro y fuera del establecimiento.

Las prendas del uniforme, como los útiles que traigan al Colegio, deben estar identificados con nombre, apellido y curso, a fin de poder devolverlos en caso de extravío.

También les pedimos que controlen la pronta devolución de todos aquellos elementos que sus hijo/as lleven por equivocación de sus compañeros.

**Importante:** Aquellas prendas que se encuentren en espacios comunes y que no tengan nombre y apellido de manera de poder identificarla, serán guardadas por un tiempo razonable y luego serán enviada a Caritas.

#### **(6) Documentación:**

El Colegio enviará o entregará personalmente a los progenitores o tutores registros narrativos y agenda.

*Para los alumnos/as ingresantes*

- Partida de nacimiento y una fotocopia de la misma.

- Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI.
- Fotocopia de la Libreta de la Familia Cristiana o Fe de Bautismo.
- Ficha individual (formulario provisto por el Colegio).
- Comprobante de libre deuda si proviene de un colegio privado.
- Certificado de vacunas.
- Audiometría y examen oftalmológico. (Si el pediatra lo cree necesario)
- Certificado bucodental.
- Notificación de conformidad y adhesión al ideario y Reglamento Interno provisto por el Colegio.

#### *Documentación anual*

- Ficha individual. Se podrá bajar de la web.
- Ficha de salud institucional en la cual se completarán todos los ítems solicitados. Se podrá bajar de la web
- Certificado Bucodental.

#### Actualización

- Certificados de vacunas según calendario de vacunación vigente.

### **(7) Ingreso y egreso de los alumnos:**

Se recuerda a los progenitores y/o responsables que deberán asegurar la concurrencia de sus hijo/as a la Institución salvo excepciones de salud u orden legal que les impida una asistencia periódica al colegio. La regularidad en la asistencia es condición necesaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza a y aprendizaje.

Los alumnos/as no podrán retirarse del Colegio durante la jornada escolar, sin la presencia de los progenitores o responsables. Se recuerda ser amplios en la nómina de las personas autorizadas para evitar inconvenientes. Los alumnos serán acompañados hasta la salida por personal docente. Todas las autorizaciones para retiro de alumnos/as deberán ser por escrito y personas con mayoría de edad.

### **(8) Horarios**

- Sala de 2 años Turno Mañana: 7.30 a 12.15
- Sala de 2 años Turno Tarde: 12.30 a 17.15
- Sala de 3 años – Jornada Simple -Turno Mañana: 7.30 a 12.15
- Sala de 3 y 4 años – Jornada Completa: 7.30 a 16.20
- Sala de 5 años Turno Mañana: 7.30 a 16.30

La puerta habilitada exclusivamente para la entrada y salida del Nivel Inicial es la puerta ubicada sobre la calle J.A. Roca 2093. La puerta ubicada sobre la calle Urquiza será la utilizada para los ingresos o retiros fuera de horario.

Teniendo en cuenta la importancia del orden en la dinámica de la clase se solicita que las llegadas tardes y los retiros fuera de hora se hagan de forma excepcional.

*Se citará a las familias de aquellos alumnos que, sin ninguna razón debidamente justificada, lleguen sistemáticamente tarde o bien se retiren anticipadamente alterando la jornada escolar. Es importante la formación de hábitos desde temprana edad que contribuyen a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

En caso de que los alumnos pertenecientes al turno mañana lleguen después de las 8.00 deberán esperar, con un adulto para poder ingresar. Lo harán del mismo modo los alumnos del turno tarde, que lleguen después de las 12.50

Los progenitores y/o responsables deberán firmar en la recepción de Urquiza un libro habilitado para ingresos o egresos fuera de horario explicitando los motivos.

Asimismo, deberán registrarse todas las familias que concurren a la Institución por diversos motivos: entrevistas individuales, actividades en las salas, suministros de medicamentos, etc.

### **(9) Malestares, dolencias, emergencias y/o enfermedades.**

En caso de emergencia médica el colegio cuenta con un servicio de cobertura médica al que se llamará si la situación así lo amerita. Paralelamente se llamará a los progenitores y /o responsables.

En aquellos casos que se indique un traslado y los familiares no hayan llegado, un directivo acompañará en todo momento al menor aguardando su arribo.

En el caso de malestares menores que imposibiliten la permanencia del menor en el colegio se llamará directamente a los progenitores para que lo retiren.

El personal del colegio no está autorizado a administrar ningún tipo de medicamentos. En el caso de tratamientos prolongados (ej. antibióticos) serán los progenitores, o a quien debidamente autoricen, aquellos que lo suministren.

En casos especiales de enfermedades crónicas solicitar entrevista con dirección para seguir los pasos correspondientes.

**Después de tres días de inasistencia se solicitará certificado con alta médica.**

**(10) Comedor:**

Las familias podrán optar por contratar los servicios de buffet, o bien traer sus viandas, balanceadas y adecuadas a las necesidades de la edad. Se ha dispuesto la habilitación del comedor con cantidad suficiente de mesas y sillas para que puedan almorzar cómodamente, no pudiendo hacerlo en otras áreas del Colegio. Aquellos niños que opten por vianda deberán traer sus loncheras al ingresar al colegio. En aquellos casos que por fuerza mayor los niños/as no concurran con su comida, o bien se les vuelque o derrame, se les servirá el menú del buffet y luego sus familias lo abonarán. Es aconsejable prestar mucha atención a la cadena de frío.

**(11) Cumpleaños**

En el caso de que las familias quieran enviar las invitaciones para el festejo de sus hijo/as desde el colegio, deberán enviar las tarjetas para todos los integrantes de la sala.

Dentro del horario escolar se destinará un espacio para celebrar el cumpleaños de los niños. Las docentes enviarán a través de la agenda o mail el día que se realizara el festejo.

Se tomarán fotos solamente a los niños que cumplan años.

**(12) Transporte**

El colegio no cuenta con transporte escolar. El contrato con los micros corre por cuenta de los progenitores /o responsables exceptuando las salidas pedagógicas organizadas por la Institución. Cada familia deberá enviar una nota donde autorice al menor a retirarse con el servicio contratado. La misma se adjuntará a la ficha individual.

**(13) Sacramentos**

Cumpliendo con los objetivos institucionales, dentro de su dimensión pastoral, alentamos a los progenitores a guiar y acompañar a su hija/o a recibir los sacramentos correspondientes a cada etapa. En aquellos casos donde los niños/as ingresantes no cuenten con alguno de los sacramentos mencionados, se ofrecerá el acompañamiento a progenitores y alumnos/as desde la parroquia.

**(14) Conformación de los grupos:**

En el Nivel Inicial los alumnos serán redistribuidos equitativamente en un nuevo grupo cada vez que el colegio lo crea necesario y oportuno según el análisis y observaciones llevadas a cabo por los docentes, miembros del EOE y directivos.

Durante todo el proceso intervienen los docentes y preceptores/auxiliares de cada grupo, docentes de materias especiales, directivos de Castellano e inglés y los integrantes del E.O.E.

**En los casos donde los hermanos tengan la misma edad cronológica o estén cursando el mismo año escolar, se buscará un grupo distinto para cada uno de ellos según la cantidad de divisiones que posea el colegio.**

**(15) Solicitud de renovación de vacante.**

La renovación de la vacante del alumno para el ciclo lectivo siguiente dependerá de la consideración que hagan el Equipo Directivo, de Orientación y la evaluación institucional respecto de:

- El pago puntual de los aranceles.
- El acompañamiento de la familia a la propuesta educativa institucional, al reglamento interno y a las indicaciones de los directivos, E.O.E y docentes.

La autorización para la rematriculación, o no, para el ciclo lectivo siguiente se informará en octubre.

**(16) Otorgamiento y mantenimiento del beneficio de becas:**

Los pedidos de beca se gestionan **anualmente** a través de una nota escrita dirigida al director del nivel. Se analizará cada caso en particular y se otorgará o no, de acuerdo con la consideración de los siguientes aspectos:

- Pertinencia del pedido
- Dos años de antigüedad en el Colegio.
- Buen desempeño escolar.
- Bajo nivel de inasistencia.
- Muy buena conducta.
- Adhesión familiar al proyecto institucional.

Se otorgará una beca en caso de fallecimiento de los progenitores o bien ante una enfermedad crónica severa. En el primer caso será en forma automática y en el segundo se realiza la solicitud al director del nivel acompañado de los certificados médicos pertinentes.

**(17) Condiciones de postulaciones para alumnos nuevos:**

A partir del mes de mayo del año anterior al del ingreso, se abrirán las postulaciones para potenciales candidatos a través de la página web. [www.colegiosteresita.edu.ar](http://www.colegiosteresita.edu.ar)

El orden de prioridades es el siguiente:

- Hermanos de alumnos que concurren a la Institución.
- Hija/o del personal del colegio y de exalumnos.
- Familiares de alumnos que concurren a este establecimiento.
- Comunidad en general.

En el momento del año correspondiente se enviará una nota anunciando el inicio de proceso de pre-admisión.

**DECÁLOGO DE COMPROMISO**

- Entendemos que la educación de nuestro hijo/a se realiza en conjunto entre progenitores y colegio buscando la mejor formación.
- Aceptamos la autoridad de docentes y directivos frente los temas propios que competen al colegio.
- Acompañaremos a los docentes y directivos en sus decisiones disciplinarias o académicas, y nos acercaremos a conversar en caso de que existan dudas o divergencias respecto de estas. Procuraremos siempre que estas inquietudes no trasciendan a nuestros hijo/as a fin de garantizar la unidad de criterio y de fortalecer la tarea educativa conjunta.
- Entendemos que el colegio formará a nuestro hijo/a en la fe cristiana. Nos comprometemos a acompañarlo y apoyarlo tanto en el estudio como en las oraciones y sacramentos.
- Concurriremos al colegio cada vez que seamos citados tanto por temas que involucren a la educación de nuestro hijo/a u otras cuestiones.
- Aceptamos acompañar el desempeño académico de nuestro hijo/a, realizando un seguimiento regular de sus tareas, comunicándonos periódicamente con sus docentes, firmando sus calificaciones y notificaciones, y proponiéndole pautas y objetivos de mejora en caso de necesidad.
- Trabajaremos junto al E.O.E. del Establecimiento cuando éste lo crea necesario para el mejor desarrollo integral de nuestro hijo/a siguiendo las pautas establecidas.
- Nos aseguraremos de que nuestro hijo/a concorra al colegio con el debido descanso, promoviendo además una buena predisposición para aprender.
- Nos comprometemos a celebrar con nuestro hijo/a sus avances, sus logros y sus esfuerzos como también a orientarlo, alentarlos y enseñarle a tolerar y superar sus errores y fracasos, tratando siempre de ayudarlo a dar lo mejor de sí mismo.
- Nos aseguraremos de que nuestro hijo/a asista al colegio todos los días en los horarios que nos fueron informados y nos haremos cargo de que permanezca en el colegio hasta el final del día y pueda retirarse o ser retirado del mismo en tiempo y forma.
- Aceptamos que nuestro hijo/a tendrá tareas y responsabilidades de estudio acordes con su edad y etapa escolar, y que deberá cumplir con las mismas en tiempo y forma.
- Nos comprometemos a dialogar con nuestro hijo/a, ayudarlo a hacerse responsable de sus acciones, de reparar el daño y a corregir su conducta a futuro.
- Nos comprometemos a participar en las Comisiones de Progenitores colaboradores de la Institución, para consolidar el Proyecto Educativo prestando todo el apoyo que las mismas requieran.

Habiendo leído previamente el presente documento en su totalidad, y estando de acuerdo con los lineamientos que se desprenden del mismo, asumimos que la elección de nuestra Institución supone una explícita adhesión a su proyecto educativo. Por lo tanto, ponemos de manifiesto que aceptamos enteramente su contenido firmando en conformidad el Reglamento Interno del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús correspondiente al año 2023.

Apellido y nombre del alumno/a: .....

Sala: .....

FIRMA DEL PROGENITOR 1: .....  
Aclaración: .....DNI: .....

FIRMA DEL PROGENITOR 2: .....  
Aclaración: .....DNI: .....

*En caso de tener tutor, adjuntar documentación que lo avale:*

FIRMA DEL TUTOR: .....  
Aclaración: .....DNI: .....